



ACUERDO

025

(3 de octubre de 2001)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 011 DE 2001.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 011 de 2001 se determinó la composición y funciones del Comité Electoral de la Universidad y en dicha norma se previó que el Secretario General haría parte del mismo.

Que en la sesión celebrada el día lunes se acordó modificar dicho Acuerdo en el sentido de excluir de este Comité al Secretario General y en su lugar incluir a un representante que tenga formación jurídica.

ACUERDA


ARTICULO PRIMERO: Modifícase el Acuerdo 011 de 2001 en el sentido que en lugar del Secretario General, la rectoría designará a un abogado de la Universidad.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los tres días del mes de octubre de dos mil uno.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario